



Asunto: Nota aclaratoria
Xalapa, Ver. a 31 de diciembre de 2015

Luis Velázquez Rivera
PRESENTE

Aclaración importante
Sr. Director:

En relación a la nota periodística publicada en su prestigiado medio el día de hoy, donde se afirma que esta institución rechaza pensionar a una persona por accidente laboral, me permito informar a usted y sus amables lectores que en esta corporación nos ajustamos al marco de derecho que nos regula.

Las consignas que operan para ofrecer nuestros servicios de protección, velan en todo momento por resguardar la integridad física de quienes realizan esta tarea, y no los exponemos a correr riesgos innecesarios; el caso que nos ocupa no cuenta con el sustento que acredite la condición expuesta, por lo que se procede como administrativamente corresponde.

En las instituciones de seguridad luchamos constantemente para reforzar la confianza que tienen los veracruzanos en nosotros, es por ello que temas de esta naturaleza vulneran innecesariamente el esfuerzo realizado.

Sin otro particular, agradezco la difusión que brinde usted a la presente.

Atentamente


Neftalí Núñez Silvestre
Encargado Comunicación Social IPAX

